

# La justicia determinó que siga detenido el conductor que atropelló y mató a Leonardo Alarcón y Santiago Velázquez

30 agosto, 2024



**Sobre Hugo Martín Rodríguez, pesa la acusación de homicidio simple con dolo eventual por dos hechos en concurso real.**

En la jornada de ayer jueves, en el Polo Judicial de Mendoza, se llevó adelante una nueva audiencia, en el caso que involucra a Hugo Martín Rodríguez, quien es el único imputado por la muerte del policía, Leonardo Alarcón y el Agente de Tránsito de la Municipalidad de Godoy Cruz, Santiago Velázquez.

Durante la audiencia, se escuchó a testimonios que se tienen en la causa y se revisaron las pruebas presentadas por la fiscalía.

Luego de esta situación, la justicia tomó la determinación de que el imputado, que actualmente permanece detenido, continúe con esa condición, mientras se sigue avanzando en la causa.

También se dispuso que la audiencia pase a un cuarto intermedio y ahora se espera la confirmación de una nueva fecha para continuar con la causa.

Por otra parte, se supo que la defensa del acusado, pidió la revisión de la imputación y sostuvo que lo sucedió fue una tragedia y pidió el cambio de carátula por homicidio culposo.

De mantenerse la imputación que pesa en contra de Rodríguez, arriesga de 8 a 25 años de prisión, mientras que un cambio, podría dejarlo en libertad y con una condena en suspenso.